

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNERICA	ESPECÍFICA
----------	----------	----------	------------

**1000 SERVICIOS PERSONALES**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente

**113 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE**

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

11301 Sueldos

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO**

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

13201 Prima Vacacional

Asignaciones destinadas a cubrir 20 días del sueldo base y quinquenios, como prima adicional al personal que tenga derecho a vacaciones.

13202 Gratificación por Fin de Año

Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal que labora en la Administración Pública Municipal. El importe de esta gratificación es equivalente a 40 días de sueldo total, y será proporcional al número de días laborados en el año correspondiente, el cálculo de esta prima será sobre el sueldo base.

**133 HORAS EXTRAORDINARIAS**

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

13301 Remuneraciones por Horas Extraordinarias

Asignaciones destinadas a cubrir al personal, las remuneraciones a que tenga derecho por servicios en horas extraordinarias.

**134 COMPENSACIONES**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables

13403 Estímulos al Personal de Confianza

Asignaciones que las Dependencias destinan para compensar al personal de confianza en apego a sus funciones y responsabilidades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
1400	<b>PAGOS POR CONCEPTO SEGURIDAD SOCIAL.</b>		
Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
141	<b>APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.</b>			
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social		
Asignaciones destinadas a cubrir gastos de seguridad social a funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno Municipal.			
142	<b>APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</b>			
14202	Aportación de Fondo de Vivienda		
Aportaciones del Ayuntamiento para el fondo de apoyo para vivienda, en los términos de la Ley respectiva.			
143	<b>APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.</b>			
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones		
Asignaciones destinadas a cubrir gastos de esta naturaleza a familiares de funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno; así como pensionados y jubilados directos, cuando éstos fallezcan, los pagos se cubrirán de acuerdo a las disposiciones legales en vigor.			
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		
Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
154	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.</b>			
15409	Bono para Despensa		
Asignación destinada a cubrir los importes que se otorgan a los trabajadores de base al servicio del Estado con la finalidad de apoyar la adquisición de la despensa familiar.			
159	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.</b>			
15901	Otras Prestaciones		
Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las Dependencias de la Administración Pública Municipal realizan, en beneficio de sus empleados por concepto de ayuda para renta, anteojos, aparatos ortopédicos, entre otros			

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
1700	<b>PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>		
Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
171	<b>ESTÍMULOS</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.</b>			
17102	Estímulos al Personal		
Asignaciones que las Dependencias de la Administración Pública Municipal destinan para compensar al personal cuyo desempeño en las actividades encomendadas se considere meritorio y eficiente			
17104	Bono por Puntualidad		
Asignaciones que las Dependencias de la Administración Pública Municipal destinan para compensar al personal de base, en función de su asistencia, puntualidad y responsabilidad laboral, pagándose cuatro veces al año, previa revisión y autorización de la autoridad competente.			
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.</b>			
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
211	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.</b>		
<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.</b>			
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		
Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.			
212	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>		
<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.</b>			
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		
Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc			

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
	<b>215</b>	<b>MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL</b>	
		<p><b>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.</b></p>	
		21501	<p>Material para Información</p> <p>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que requieran las unidades administrativas en el cumplimiento de la función institucional de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual cassetes, discos compactos distintos de software (señalados en la partida 32701 "Patentes, regalías y otros"), y en general todo tipo de material didáctico al señalado en la partida 21701 "Materiales educativos". Incluyen las asignaciones destinadas al pago de suscripciones, de publicaciones, membresías, pago de página web y revistas especializadas para el mismo fin; y en general todo tipo de material propio para la información que se requiera en oficinas.</p>
	<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	
		<p><b>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.</b></p>	
		21601	<p>Material de Limpieza</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.</p>
	<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	
		<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.</p>	
	<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	
		<p><b>Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.</b></p>	
		22101	<p>Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones</p> <p>Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal.</p>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
			22106 Adquisición de Agua Potable
			Asignaciones destinadas para la compra de agua potable en todas sus presentaciones (para uso en oficina, eventos), así como también por pipas, para cubrir las necesidades de áreas que no cuentan con este servicio.
		<b>223</b>	<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>
			<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.</b>
			22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación
			Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.
		<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>
			Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
		<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO</b>
			<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.</b>
			24601 Material Electrico y Electrónico
			Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas y efectos que requieran las líneas de transmisión, telegráficas, telefónicas y de telecomunicaciones aéreas y subterráneas, igualmente para la adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, etc.
		<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.</b>
			24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
			Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
		<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>
			Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
	<b>254</b>	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>	
		<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.</b>	
		25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas, veterinarias, etc., tales como: botiquín surtido, jeringas, gasas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, etc.
	<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	
		<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>
		<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.</b>	
		26101	Combustibles
			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.
	<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.</b>	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	
		<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>
		<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.</b>	
		27101	Vestuario y Uniformes
			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado
		<b>272</b>	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL</b>
		<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.</b>	
		27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal
			Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales como cascos, chalecos, caretas antigás para usos diversos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.		
292	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>		
	<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.</b>		
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		
	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.		
294	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		
	<b>Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros</b>		
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		
	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, como tarjetas electrónicas, driver internos, circuitos, antivirus, cables, periféricos, discos duros, unidades de disco, memoria, mouse de computadora, protector de pantalla, teclado de computadora, switch, modem interno, porta teclado, compra de paquetes de software, material utilizado en la instalación de equipo de cómputo, etc.		
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
	<b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con Administración Pública Municipal.</b>		
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		
	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.		
311	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
	<b>Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.</b>		
31101	Energía Eléctrica		
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, para su funcionamiento.		
313	<b>AGUA</b>		
	<b>Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales</b>		
31301	Agua		
	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable.		

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
	<b>314</b>	<b>TELEFONÍA TRADICIONAL.</b>	
		<b>Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.</b>	
		31401	Telefonía Tradicional
		Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	
	<b>315</b>	<b>TELEFONÍA CELULAR</b>	
		<b>Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.</b>	
		31501	Telefonía Celular
		Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	
	<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	
		<b>Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.</b>	
		31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información
		Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.	
	<b>318</b>	<b>SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>	
		<b>Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.</b>	
		31801	Servicio Postal
		Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones oficiales.	
	<b>3200</b>	<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>	
		Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	
		<b>322</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>
		<b>Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.</b>	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNERICA	ESPECÍFICA
		32201	Arrendamiento de Edificios
			Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
		<b>325</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.</b>
		32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte
			Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de equipo de transporte.
		<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>
			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.</b>
		33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados
			Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.
		<b>333</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIA DE INFORMACION</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.</b>
		33301	Servicios de Informática
			Asignaciones destinadas a cubrir el importe de los servicios que se contraten con terceros para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los programas ya existentes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
		33302	<p>Servicios de Consultoría</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de consultorías especializadas que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable de ingeniería, arquitectónica, entre otras requeridas para la ejecución de programas y proyectos de inversión financiados por organismos financieros nacionales.</p>
		<b>334</b>	<p><b>SERVICIOS DE CAPACITACION</b></p> <p><b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.</b></p>
		33401	<p>Servicios de Capacitación</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.</p>
		<b>335</b>	<p><b>SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO</b></p> <p><b>Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).</b></p>
		33501	<p>Estudios e Investigaciones</p> <p>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las</p>
		<b>336</b>	<p><b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</b></p> <p><b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.</b></p>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
			33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales
			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.
		<b>338</b>	<b>SERVICIOS DE VIGILANCIA</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.</b>
			33801 Servicio de Vigilancia
			Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
		<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>
			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
		<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.</b>
			34101 Servicios Financieros y Bancarios
			Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
		<b>3500</b>	<b>INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>
			Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
		<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.</b>
			35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles
			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNERICA	ESPECÍFICA
<b>352</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.</b>			
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo		
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.			
<b>353</b>	<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.</b>			
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos		
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, etc.			
35303	Servicio de Instalación, Mantenimiento y Conservación		
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.			
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.</b>		
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.			
<b>361</b>	<b>DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>		
<b>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.</b>			

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
			Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobres Programas y Actividades
		36101	Gubernamentales
			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas.
	<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	
			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
		<b>371</b>	<b>PASAJES AÉREOS</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.</b>
		37101	Pasajes Aéreos
			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.
		<b>372</b>	<b>PASAJES TERRESTRES</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.</b>
		37201	Pasajes Terrestres
			Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes de personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de Arrendamiento.
		<b>375</b>	<b>VIÁTICOS</b>
			<b>Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.</b>
		37501	Viáticos
			Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
	<b>379</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	
			<p><b>Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.</b></p>
		37901	Cuotas
			Asignaciones destinadas a cubrir el pago de estacionamientos y peaje.
	<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	
			<p>Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.</p>
	<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	
			<p><b>Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.</b></p>
		38201	Gasto de Orden Social y Cultural
			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
			<p><b>Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno Municipal.</b></p>
	<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
			<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.</p>
	<b>511</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA</b>	
			<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.</p>
		51101	Muebles de Oficina y Estantería
			Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de las administración publica comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNÉRICA	ESPECÍFICA
	<b>515</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
		51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.
	<b>519</b>	<b>OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
		51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias de la administración publica, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, refrigeradores, estufas, fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
	<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
	<b>521</b>	<b>EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
		52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
	<b>523</b>	<b>CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
		52301	Cámaras Fotográfias y de Video Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
	<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2014**  
**MUNICIPIO: CAJEME**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**

PEM 17

CAPÍTULO	CONCEPTO	GÉNERICA	ESPECÍFICA
	<b>541</b>	<b>AUTOMOVILES Y CAMIONES</b>	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	
		54101	Automoviles y Camiones
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados y no motorizados para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camionetas, tractocamiones, tractores, carros de pasajeros del sistema de transporte colectivo, motocicletas, bicicletas, carretas, remolques, etc.	
	<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto	
		<b>564</b>	<b>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>
		Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	
		56401	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	
		<b>565</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</b>
		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.	
		56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: microondas, transmisores, receptores, equipos de telex, fax, de radar, de videotape, amplificadores, equipos telefónicos y telegráficos, etc.	
	<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	
		Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.	
		<b>591</b>	<b>SOFTWARE</b>
		Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	
		59101	Software
		Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	